

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PATEL
EXPORTS S.A. PATEXPORTS

En la Provincia del Guayas cantón GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI siendo las diez de la mañana a los veinte y tres días del mes de abril del dos mil trece se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia: TARQUI ciudadela: ALBORADA DECIMA TERCERA ETAPA numero: SOLAR 13 manzana: 1326 Se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía **PATEL EXPORTS S.A. PATEXPORTS** con la asistencia de los Accionistas el Sr. GERONIMO ROBERTO BAJAÑA QUINTO propietario de cuatro acciones en la compañía **PATEL EXPORTS S.A. PATEXPORTS.**, y que representa el 0.50 por ciento del paquete accionario y a la Srta. ROMERO VALAREZO BETSI GABRIELA propietaria de setecientos noventa y seis acciones en la compañía **PATEL EXPORTS S.A. PATEXPORTS.** que representa el 99.5% por ciento del paquete accionario de la compañía **PATEL EXPORTS S.A. PATEXPORTS.**, en conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobación del Balance y Estados Financieros e informes de Gerente, Comisario del ejercicio económico 2012 se nombra como Presidente de la Junta al Sr. GERONIMO ROBERTO BAJAÑA QUINTO y como secretaria AD HOC a la Srta. ROMERO VALAREZO BETSI GABRIELA los mismos que se someten a los siguientes puntos:

PRIMERO: La Srta. ROMERO VALAREZO BETSI GABRIELA en calidad de Gerente entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2012 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente a la Srta. Comisario que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la aprobación de los Balances ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

SEGUNDO: Se pide a la secretaria revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.

TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Estados Financieros ejercicio 2012 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.

Sr. GERONIMO ROBERTO BAJAÑA QUINTO
CC.No. 0913998589
PRESIDENTA

Srta. ROMERO VALAREZO BETSI GABRIELA
C.C. No. 0926664053
SECRETARIA AD HOC

Srta. ROMERO VALAREZO BETSI GABRIELA
C.C. No. 0926664053
GERENTE GENERAL